

Comunicado Oficial

Bogotá D.C., Colombia, 18 abril de 2024

Comunidad Uniamericana

Considerando el decreto anunciado por el presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, en el que declaró el **viernes 19 de abril de 2024** como **día cívico "con motivo de la protección de los recursos naturales"**, como acción para ahorrar energía y agua en el marco de la emergencia hídrica que hay en Bogotá y en otras zonas del país por cuenta del Fenómeno del Niño, **la Universidad de América dispone:**

1. Acoger el llamado del Presidente de la República, dada las condiciones hídricas de la Sabana de Bogotá y municipios aledaños, especialmente las relacionadas con el nivel de los embalses que abastecen del líquido.
2. Suspender todas las actividades académicas relacionadas con los programas de pregrado, posgrado y educación continua programadas en el EcoCampus de los Cerros y la Sede Norte de la Universidad, con el ánimo de disminuir el uso de energía eléctrica al máximo posible, así como el consumo de agua potable.
3. Suspender todas las actividades administrativas de la Institución, salvo aquellas que por su naturaleza no puedan ser reprogramadas; en este sentido, los líderes de áreas y procesos coordinarán lo respectivo con sus equipos de trabajo. De cualquier manera, no habrá atención al público ni asistencia física a las sedes mencionadas en el punto anterior.
4. El Museo de Trajes de la Universidad prestará atención al público con normalidad, considerando las actividades programadas con antelación.

Como Universidad abanderada por la Sostenibilidad, reiteramos el llamado a la conciencia de un uso adecuado y responsable de los recursos naturales.

#SomosUAmérica